ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARÍA GENERAL PLENOS
☒ ENTRADA ☐ SALIDA
N.º 076/18
Fecha: 20.2.18

D. Javier Rodríguez Palacios
Alcalde Presidente
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALISTA Y SOMOS ALCALÁ Y DE LA CONCEJALA Dª. PILAR FERNÁNDEZ HERRADOR DEL GRUPO MIXTO A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA AL BARRIO DE EL OLIVAR, CORRESPONDIENTE AL PUNTO Nº 27 DEL PLENO ORDINARIO DE 20 DE FEBRERO DE 2018.

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista, Dª. Brianda Yáñez Arrondo, Portavoz del Grupo Somos Alcalá y Dª. Pilar Fernández Herrador, Concejala del Grupo Mixto del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presenta esta enmienda de modificación al punto nº 27 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 20 de febrero de 2018:

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

ACUERDO

Modificación del ACUERDO para que quede con el siguiente texto:

Impulsar el diálogo con los propietarios de los sectores que deben desarrollar las conexiones viarias tal y como se recoge en el vigente Plan General de Ordenación Urbana, así como tomar las medidas oportunas de seguridad vial entre la Avenida del Descubrimiento y Camino del Olivar.

Alcalá de Henares, a 20 de febrero de 2018.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES GRUPO MUNICIPAL PSOE

Fdo: D. Fernando Fernández Lara
Portavoz Grupo Socialista

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES GRUPO MUNICIPAL

Fdo: Dª. Brianda Yáñez Arrondo
Portavoz Grupo Somos Alcalá

Fdo: Pilar Fernández Herrador
Concejal Grupo Mixto